



Ciudad de México, a 11 de junio del 2021

**A TODO EL PERSONAL DE CFE
CON HIJOS ADSCRITOS A LA
GUARDERÍA No. 35
P R E S E N T E**

En seguimiento a las acciones implementadas ante la Pandemia por COVID 19 y debido al cambio de color a verde en el Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, a partir del 07 de junio del presente se reactivaron los servicios en la Guardería No. 35 de Convenio IMSS-CFE-SUTERM.

Por tal motivo, la Secretaría de Previsión Social del CEN del SUTERM en conjunto con la Subgerencia de Seguridad Social del CFE, llevó a cabo un recorrido para verificar que las medidas sanitarias que se están implementando garanticen la salvaguarda de la salud e integridad de los niños, dentro de dichas instalaciones.

De manera conjunta con las autoridades de la guardería se acordó lo siguiente:

- En el caso de las trabajadoras que se encuentran realizando sus labores en la modalidad de home office, trabajo mixto u horarios escalonados, deberán enviar antes del 15 junio 2021 vía correo directamente a la Guardería con copia a la Subgerencia de Seguridad Social y a la Secretaría de Previsión Social el documento emitido por el jefe inmediato donde se especifique la modalidad, a fin de que la guardería reciba a los menores en los horarios y en los días en los que la trabajadora acuda a su Centro de Trabajo.
- Al ingresar y salir de las instalaciones de la Guardería, el Médico Pediatra y las enfermeras llevaran, a cabo un filtro de control sanitario, para que en caso de detectar algún síntoma o sospecha de enfermedad respiratoria, se emita de manera inmediata la hoja de valoración médica para que acuda a la UMF de Adscripción, a efecto de que el médico tratante determine las acciones a seguir; dicha hoja de valoración deberá entregarse también forma inmediata tanto en la guardería como a la Subgerencia y a la Secretaria para definir las medidas conducentes.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. DALILA CARRILLO
EVARISTO**

**DIRECTORA DE LA GUARDERIA
No. 35
IMSS**

**CP. BEATRIZ DULCE MARÍA
PANIAGUA MEJÍA**

**SUBGERENTE DE SEGURIDAD
SOCIAL
DE CFE**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN ORTEGA
ZÚNIGA**

**SECRETARIA DE PREVISIÓN
SOCIAL DEL CEN
DEL SUTERM**